

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00094
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	30/01/2019 13:51:15	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N.º 070/2019**

**VISTO:** La Resolución N.º 579/2017 de 25 de setiembre de 2017.

**RESULTANDO:** 1) Que por el citado acto administrativo se autorizó el pago de una compensación al funcionario Sr. Diego Monzón hasta el 31 de diciembre de 2017, en virtud de las tareas adicionales desempeñadas en el Departamento de Gestión Humana.

2) Que a través de sucesivas prórrogas se dispuso extender el pago de la mencionada compensación hasta el 31 de diciembre de 2018.

**CONSIDERANDO:** 1) Que se mantienen las condiciones del servicio en cuanto a las necesidades y actividades que resultan imprescindibles atender, que dieron lugar al pago de la referida compensación, así como la naturaleza de las tareas desempeñadas por el mencionado funcionario.

2) Que por lo expuesto corresponde autorizar una nueva prórroga de la compensación otorgada oportunamente, hasta el 31 de julio del corriente año.

3) Que existe crédito para atender la presente erogación de acuerdo a lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2 y 5 literales C) y G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y en el artículo 23 literal B) de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017;

**EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

1º) **PRORROGAR**, hasta el 31 de julio del corriente año, la compensación otorgada al funcionario Sr. Diego MONZÓN por Resolución N.º 579/2017, por un monto de \$ 6.892,73 (pesos uruguayos seis mil ochocientos noventa y dos con 73/100), la que se atenderá con cargo al Objeto de Gasto 042.510 "Compensación especial por funciones especiales".

2º) **NOTIFICAR** al interesado.

3º) **COMUNICAR** al Departamento de Planificación y Presupuesto.

4º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar la notificación y comunicación dispuesta.

5º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana - Liquidación de Haberes a sus efectos. Fecho, archívese.

Montevideo,

WF/ao

Actuante:

Florencia Albuquerque

Pase a Firma

Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00094
Fecha:	30/01/2019 15:47:30	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	30/01/2019 15:47:29	Avala el documento

